

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 370 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 70;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) JORGE GARRIDO SOTO
LA CANTIDAD DE, TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-(\$3.400.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA PARA
CATASTRO DE NECESIDADES DE SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE CURACAUTIN CORRESPONDIENTE AL
MES DE ABRIL POR LA SUMA DE \$3.400.000 SE RETIENE EL 10% PARA

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2153102002	51.100.000	17.053.333	34.046.667

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1610202	CONSULTORÍAS	3.400.000	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	340.000	0	
2153102002	CONSULTORÍAS	3.400.000	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	340.000	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	3.400.000	
2153102002	CONSULTORÍAS	0	3.400.000	
TOTALES:		7.140.000	7.140.000	


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS


HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL